



**MAT.: APRUEBA PACTO DE HORAS
EXTRAORDINARIAS DEL PERSONAL DEL
DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ALGARROBO, 11 ENE 2023

DECRETO N° P 0136

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
6. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
7. Memo N° 03 de fecha 10.01.2023, enviado por la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal, al Departamento de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

1. Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 32 del Código del Trabajo, las partes deben suscribir un pacto de trabajo extraordinario, por lo cual el trabajador se obliga a laborar sobre el tiempo para atender lo siguiente: emergencias no predecibles, atención de trabajos no programados, cuyo requerimiento sea necesario para el normal funcionamiento de la repartición.

DECRETO:

1. Apruébese el pacto de horas extraordinarias celebrado y suscrito con fecha 10.01.2023, que se acompaña al presente Decreto Alcaldicio, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y el trabajador individualizado a continuación:

Srta. Caroline Stephanie Bustos Castro - C.I 18.513.066-5

2. Impútese el presente gasto a la cuenta N° 21.03.004 otras remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/CCS/PFMM/PYUjmm.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 11 ENE 2023

FECHA SALIDA: 13 ENE 2023

OBSERVACIÓN N° 004/2023 - 4